

Anexo 1
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN			
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación integral del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)San José de Gracia			
1.2 Fecha de inicio de la evaluación 25/11/2015			
1.3 Fecha de término de la evaluación 28/12/2015			
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:			
Nombre: : Lic. Roberto Campos Medina		Unidad: Director General de Planeación y Evaluación de la CEPLAP.	
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.			
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: - Analizar la lógica y congruencia en el diseño del fondo, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros fondos federales; - Identificar si el fondo cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; - Examinar si la asignación y aplicación del fondo ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; - Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Fondo o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; - Identificar la asignación del fondo cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del fondo y sus resultados, y - Examinar los resultados de la asignación y aplicación del fondo respecto a la atención del problema para el que fue creado.			
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del fondo, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.			
Instrumentos de recolección de información:			
Cuestionarios	Entrevistas	Formatos	Otros Especifique:
Si (x) no ()	Si (x) no ()	Si (X) no ()	Si () no ()
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se utilizó la metodología establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito público y CONEVAL en la que se establecen seis temas que incluyen preguntas específicas,			

de las que 35 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta. Las 17 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

1. Diseño del Fondo:

Se aprecia un claro conocimiento por parte de los ejecutores del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal de San José de Gracia, sin embargo, no cuenta con un documento que refleje esto. Además, carece de una Matriz de Indicadores para Resultados con objetivos y metas. Se recomienda generar la MIR para el ejercicio del año 2015, un documento normativo que reúna todas las especificaciones del Fondo; y definir, documentar y cuantificar la población potencial, objetivo y atendida.

2. Planeación y orientación de resultados:

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal de San José de Gracia cuenta con mecanismos de Planeación Anual y otorga los apoyos a las dependencias que cumplen con los fines que para el fondo establece la Ley de Coordinación Fiscal, sin embargo no se determina como alcanzar sus objetivos, ni se alinea de forma directa a los Fondos transversales y horizontales con los cuales se vincula, tampoco se identifica a la población potencial y/o área de enfoque objetivo. Se recomienda generar un plan estratégico fundamentado en la Matriz de Indicadores para Resultados “MIR” y un proceso metodológico más preciso con base en el marco lógico.

3. Cobertura y focalización:

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal de San José de Gracia no presenta una cobertura total y no está focalizado, al no identificar la población potencial y/o áreas de enfoque objetivo y orientarse únicamente a un fragmento de la población. Se recomienda que se incluya un estudio donde se identifique a la población potencial y áreas de enfoque objetivo.

4. Operación:

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal de San José de Gracia cuenta con diagramas de procesos y procedimientos y un sistema de información, lo cual facilita, sistematiza y estandariza la operación del mismo. Se recomienda su reestructuración y adecuación en base a la MIR y a la metodología del marco lógico.

5. Percepción de la población o área de enfoque atendida: El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal de San José de Gracia no cuenta con algún instrumento o método para detectar la satisfacción de los beneficiados, por lo cual, se desconoce la percepción de la población y el impacto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal. Se recomienda implementar un proceso de consulta que identifique y cuantifique la percepción de la población o área de enfoque atendida.

6. Medición de resultados:

No fue posible realizar la evaluación de esta área, toda vez que es la primera evaluación de consistencia y resultados que se efectúa al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal de San José de Gracia , razón por la cual, no se puede comparar con anteriores evaluaciones. Se sugiere solventar los ASM (Aspectos Susceptibles de Mejora), que se deriven de esta evaluación.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver el Fondo. Cuenta con diagnóstico del problema del Fondo a nivel Federal. Se tiene definida el área de enfoque objetivo del Fondo, aunque esta no se encuentra delimitada a nivel local.

2.2.2 Oportunidades:

Crear un documento que cuente como un hecho que puede ser revertido, que se defina la población de enfoque, así como el plazo para su revisión. Realizar dicho diagnóstico a nivel Estatal. Elaborar un diagnóstico de la población objetivo del Fondo a nivel local.

2.2.3 Debilidades:

No cuenta con una Matriz de Indicadores para resultados. No se cuenta con un documento en el que conste el plan estratégico del Fondo a nivel local. El Fondo a nivel local no considera el cumplimiento de las metas nacionales en su ejercicio.

2.2.4 Amenazas:

Resistencia al cambio por parte de algunos encargados del fondo. Falta de conocimiento del sistema de PbR. Falta de Actualización de Polígonos por parte de CONEVAL.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Se concluye que para dar un cumplimiento efectivo al objetivo del fondo evaluado es necesario contar con un proceso de planeación que se encuentre debidamente documentado y que pueda ser la base para la distribución y asignación de los recursos del Fondo a los programas que dé el financien.

De esta manera la Coordinación Estatal de Planeación y Proyectos logrará alinearse al Sistema de Evaluación del Desempeño que ha implementado la Secretaria de Hacienda y Crédito Público como nuevo criterio para la ministración de recursos a los fondos del Ramo 33 y su posterior distribución entre las entidades federativas y sus municipios.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Integrar una Carpeta específica donde se incluya toda la información relativa al Fondo.

2. Construir una Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo a Nivel Local.

3. Contar con un mecanismo de planeación que considere una estrategia de cobertura a mediano y largo plazo.

4. Documentar el procedimiento de entrega de apoyos desde la recepción hasta su entrega.

5. Elaborar un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población.

6. Elaborar un diagrama de flujo de los componentes y procesos clave del fondo.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Sociólogo Netzahualcóyotl López Flores
4.2 Cargo: Director General
4.3 Institución a la que pertenece: Grupo de Análisis y Planeación Social
4.4 Principales colaboradores: M.D.U. Cuauhtémoc López Flores M. en Finanzas y Negocios Alejandro González Cadena P. Urb. Pedro López Gómez P.D. José Luis Álvarez Sánchez.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: gaps.sc.ag@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (449) 916 8220

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) FONDO(S)	
5.1 Nombre del (los) fondo(s) evaluado(s): Evaluación integral del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	
5.2 Siglas: (FISM) San José de Gracia	
5.3 Ente público coordinador del (los) fondo(s): Coordinación Estatal de Planeación y Proyectos del Estado de Aguascalientes	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) fondo(s): Poder Ejecutivo (<input checked="" type="checkbox"/>) Poder Legislativo (<input type="checkbox"/>) Poder Judicial (<input type="checkbox"/>) Ente Autónomo (<input type="checkbox"/>)	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) fondo(s): Federal (<input checked="" type="checkbox"/>) Estatal (<input checked="" type="checkbox"/>) Local (<input type="checkbox"/>)	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) fondo(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) fondo(s): Dirección General de Programación y Control	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) fondo(s)	
Nombre: Ing. Jorge Luna Alvarado jorge.lunaa@aguascalientes.gob.mx 449 910 20 00	Unidad administrativa: Director General de Programación y Control

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación: Licitación Nacional	
6.1.1 Adjudicación Directa	6.1.2 Invitación a tres
6.1.3 Licitación Pública Nacional x	6.1.4 Licitación Pública Internacional
6.1.5 Otro: (Señalar)	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General Administrativa de la CEPLAP	
6.3 Costo total de la evaluación: \$80,315.85	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Propios del Estado de Aguascalientes	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.aguascalientes.gob.mx/CEPLAP/Indicadores/EEFF.asp	
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.aguascalientes.gob.mx/CEPLAP/Indicadores/EEFF.asp	